



FIRMADO POR

Belén Pérez Gonzalo
Secretaría suplente Comisión de Valoración
12/12/2025



COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA MOVILIDAD ENTRE PARQUES DEL SEPEIS RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA CATEGORÍA BOMBEROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (BOP n. °207/2025 de 31 de octubre y BOE núm. 270/2025 de 10 de noviembre)

ANUNCIO

VALORACIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración reunida el 12 de diciembre de 2025, ACUERDA:

Primero. Publicar la valoración provisional de los méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	OTROS MERITOS	GRADO PERSONAL		TRABAJO DESARROLLADO		TOTAL
				GRADO	PUNTUACIÓN	NIVEL	PUNTUACIÓN	
GARCIA SOTRES, OMAR	0,400	0,200	0,000	18	1,25	18	1,58	3,430
GONZALEZ SALAS, DANIEL	1,533	0,700	0,000	18	1,25	18	1,58	5,063

Segundo. Publicar la resolución provisional del resultado del concurso, conforme a la base undécima, al alcanzar la puntuación mínima de 0.60 puntos y según la petición realizada resulta:

AREA	SERVICIO	CÓDIGO	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
FOMENTO, ASISTENCIA INVERSIONES	E PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500160	VILLABLINO	GARCIA SOTRES, OMAR
FOMENTO, ASISTENCIA INVERSIONES	E PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500188	VALENCIA DE DON JUAN	GONZALEZ SALAS, DANIEL

Tercero. Conforme a las bases se concede a los aspirantes un **plazo de tres días hábiles**, desde la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica de la Diputación de León para presentar las alegaciones que estimen pertinentes

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web <https://www.dipuleon.es/anuncios-y-convocatorias/empleo/concursos-ordinarios-de-meritos/>, (Inicio\Anuncios y Convocatorias\Empleo\Concursos ordinarios de Mérito)

Transcurrido el plazo sin haberse presentado alegaciones se elevará a definitiva la resolución provisional del resultado proceso, así como las exclusiones del mismo. En el caso de que se presenten alegaciones, una vez resueltas las mismas, la Comisión de Valoración propondrá a la Presidencia de la Diputación Provincial de León, la adjudicación definitiva de los destinos del proceso y, en su caso, los desistimientos no resueltos en la resolución de adjudicación provisional. La toma de posesión se realizará por el órgano competente.

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE VALORACIÓN



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/12/2025

